

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

“Despido incausado en los procesos de amparo
ante el Tribunal Constitucional 2024”

Tesis para optar al título profesional de:

ABOGADO

Autor:

Moises Pedro Zavala Brañes

Asesor:

Mg. Jorge Antonio Machuca Vílchez
<https://orcid.org/0000-0001-7001-2259>

Lima - Perú

2025

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	NOE VALDERRAMA MARQUINA
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	OSCAR FRITZ SALAZAR GAMBOA
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	JORGE ANTONIO MACHUCA VILCHEZ
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD



Página 2 of 119 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3167857278




20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía

Fuentes principales

- 19%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
<u>Dedicatoria.....</u>	<u>4</u>
Agradecimiento	5
<u>Tabla de contenido</u>	<u>6</u>
<u>Índice de tablas</u>	<u>9</u>
<u>Índice de figuras</u>	<u>11</u>
<u>Resumen</u>	<u>12</u>
<u>Capítulo I: Introducción</u>	<u>14</u>
1.1 Realidad problemática.....	14
1.2 Objetivos	16
1.2.1 Objetivo general.....	16
1.2.2 Objetivo específicos.....	16
<u>Capítulo II: Marco Teórico.....</u>	<u>18</u>
2.1 Antecedentes.....	18
2.1.1 Internacionales.....	18
2.1.2 Nacionales.....	23
2.2 Bases teóricas.....	28
2.2.1 El contrato.....	28
2.2.2 El contrato de trabajo.....	29
2.2.3 El contrato de trabajo.....	30
2.2.4 clases de contrato.....	31
2.2.5 Contratos sujetos a modalidad de naturaleza accidental.....	32
2.2.6 Contrato de suplencia.....	32
2.2.7 Desnaturalización de contrato civil o temporal.....	33

2.2.8	El despido (casación laboral N° 7148-2016 del Santa)	35
2.2.9	El despido incausado.....	36
2.2.10	Principio de la primacía de la realidad.....	37
2.3	Función y competencia del Tribunal Constitucional.....	47
2.3.1	Función.....	47
2.3.2	Definición.....	47
2.3.3	Competencia.....	47
2.4	El Nuevo Código Procesal Constitucional Ley N° 31307.....	50
Capítulo III: Metodología.....		61
3.1	Tipo de metodología.....	61
3.2	Categoría y subcategoría.....	62
	Categoría 1.....	63
	Categoría 2.....	63
3.3	Escenario de estudios.....	63
3.4	Participantes.....	63
3.5	Población y muestra.....	63
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	64
	3.6.1 Técnicas e instrumento de recolección.....	64
	3.6.2 Análisis de datos.....	64
3.7	Procedimiento.....	65
3.8	Métodos de análisis de datos de la información.....	65
3.9	Aspectos éticos.....	66
Capítulo IV: Resultados		67
Capítulo V: Discusión y Conclusiones		88
5.1	Discusión N° 1.....	88
5.2	Discusión N° 2.....	90
5.3	Discusión N° 3.....	92
5.4	Conclusiones.....	95

5.5	Recomendación.....	99
<u>Referencias</u>		<u>102</u>
<u>Anexos</u>		<u>106</u>

Índice de tablas

Tabla. 1 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización-incausado).	Pág. 66
Tabla. 2 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización-incausado).	Pág. 67
Tabla. 3 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización).	Pág. 69
Tabla. 4 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por despido-incausado).	Pág. 71
Tabla. 5 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización).	Pág. 72
Tabla. 6 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización).	Pág. 74
Tabla. 7 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización).	Pág. 75

Tabla. 8 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización-incausado).	Pág. 77
Tabla. 9 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional (por desnaturalización-incausado).	Pág. 79
Tabla. 10 Criterio de selección de base de datos de la página web del Tribunal Constitucional. (por desnaturalización-incausado).	Pág. 81
Tabla. 11 resultado de la búsqueda página web del Tribunal Constitucional	Pág. 83
Tabla. 12 Porcentaje de fortalezas y debilidades	Pág. 84
Tabla. 13 Porcentaje de oportunidades y amenazas	Pág. 85
Tabla. 14 Porcentaje de oportunidades, amenazas de tecnología y respaldo	Pág. 86

Índice de figuras

Figura. I Cuadro de proyección de reducción-despidos de trabajadores en Perú-Latinoamérica	Pág. 15
Figura. II Resultado de la búsqueda de expedientes en porcentaje.	Pág. 83
Figura. III Porcentaje de fortaleza y debilidades.	Pág. 84
Figura. IV Porcentaje de oportunidades y amenazas.	Pág. 85
Figura. V Porcentaje de oportunidades, de tecnología y respaldo	Pág. 86

RESUMEN

El objetivo de este estudio de investigación consiste en establecer si los criterios como (i) existencia de concurso público; (ii) plaza presupuestada; y (iii) condición indeterminada; y, que el Tribunal Constitucional (TC) requiere para la protección del trabajador que ha sufrido despido incausado, resultan excesivos para proveer una tutela jurisdiccional efectiva al trabajador. En este caso, preliminarmente, se sostiene que los requisitos antes señalados contravienen lo dispuesto por la Constitución Política en sus artículos 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28 y 29°; así como también el artículo 34° del TUO del Decreto Legislativo N° 728. Para ello, el uso de la metodología es de tipo transversal, de enfoque cualitativo, para realizar un estudio de los conflictos que se presentan entre el empleador y los trabajadores en el régimen privado debido a los contratos modales existentes, siendo establecidas así en las normas laborales tanto en el Perú como en Latinoamérica. Los resultados muestran el despido incausado de parte del empleador hacia los trabajadores, procediendo a seleccionar por ítem, expediente, demandante, petitorio, y fecha, siendo que las limitaciones presentadas en casos devienen en improcedente, no pudiendo el trabajador acceder a la tutela de parte del Tribunal Constitucional, marcando así un antes y un después. En el expediente N°05057-2013- PA/TC, correspondiente al caso de Rosalía Beatriz Huatuco, se reafirma un principio fundamental que establece que el empleador no está autorizado a realizar despidos sin una justificación válida.; concluyendo, se observa que no existe control ya que los despidos incausados aumentan en el Perú y las posturas de los autores expresan que el despido arbitrario por desnaturalización tiene una connotación que no corresponde a la reincorporación; sino más bien, a la indemnización.

PALABRAS CLAVES: Despido incausado, procesos de amparo, Tribunal Constitucional, principio protector.

ABSTRACT

The objective of this research study is to establish whether the criteria such as (i) existence of public tender; (ii) budgeted space; and (iii) indeterminate condition; and, which the Constitutional Court (TC) requires for the protection of the worker who has suffered unjustified dismissal, are excessive to provide effective jurisdictional protection to the worker. In this case, preliminarily, it is maintained that the aforementioned requirements contravene the provisions of the Political Constitution in its articles 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 and 29; as well as article 34 of the TUO of Legislative Decree No. 728. For this, the use of the methodology is transversal, with a qualitative approach, to carry out a study of the conflicts that arise between the employer and the workers in the private regime due to existing modal contracts, thus being established in labor standards both in Peru and in Latin America. The results show the uncaused dismissal by the employer towards the workers, proceeding to select by item, file, plaintiff, petition, and date, with the limitations presented in cases becoming inadmissible, with the worker not being able to access protection from the Constitutional Court, thus marking a before and after. In file N°05057-2013-PA/TC, corresponding to the case of Rosalía Beatriz Huatuco, a fundamental principle is reaffirmed that establishes that the employer is not authorized to carry out dismissals without valid justification; Concluding, it is observed that there is no control since unjustified dismissals increase in Peru and the authors' positions express that arbitrary dismissal due to denaturalization has a connotation that does not correspond to reinstatement; but rather, to compensation.

KEY WORD: Unjustified dismissal, protection proceedings, Constitutional Court, protective principle

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con en el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N°048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Referencias

- Anacleto Guerrero, V. (2015). *Manual de derecho del trabajo. (Agosto ed.)* Lima: Lex & Iuris.
- Blancas, C. *La estabilidad de entrada y el despido arbitrario en Ius et veritas, núm. 25, 278, 279.* <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16213/16630>
- Blancas Bustamante, C. *La protección contra el despido lesivo de derechos fundamentales en la Jurisdicción constitucional.* Perú Derecho & Sociedad. N° 21 (2003) 154 - 171. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17366/17651>
- Borrajo, E. *Introducción al derecho del Trabajo*, 12ª ed., Editorial Tecnos, Madrid, 2002,
- Carrillo Calle, M. (2011). *La estabilidad de entrada y de salida como expresiones del principio de continuidad, una aproximación desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano.* <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9652/11681>, N° 12 (2011).
- Cabanellas, G. (1968), *Compendio de derecho Laboral*, Bibliografía Omeba Editores, Buenos Aires.
- Casación, Laboral N° 7148-2016 Del Santa, Nulidad de despido [https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/08/Cas.-7148-2016-Del-Santa-despido-nulo-demanda-judicial-LP. \[PDF\]](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/08/Cas.-7148-2016-Del-Santa-despido-nulo-demanda-judicial-LP.[PDF]).
- Congreso de la república, (2015). *Constitución política del Perú*, biblioteca del Congreso del Perú, (1993) pp. 27, 29, 142.
- Expediente N° 04386-2013-PA/TC. Lambayeque <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2014/04386-2013-AA.html>
- Expediente N° 0833-2004-AA/TC. [https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/00833-2004-AA. \[PDF\]](https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/00833-2004-AA.[PDF])

Ferrero, R; y Scudellari, C. (1977). *Derecho del Trabajo*, 15ª ed., 1977.

Grijley, (2015). *Código civil*, 18ª ed., 2015,

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª ed., 2014.

León Quino, L. (2021). *Calidad de sentencia de primera y segunda instancia sobre reposición por despido incausado y desnaturalización de contrato, expediente No 00789-2014-0-1201-JR-LA-01, Distrito Judicial de Huánuco, 2020*. [Tesis de título de abogado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. Repositorio institucional <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/22830?show=full>

Masache, M. (2019). *El acto probatorio del despido intempestivo, en la terminación unilateral por parte de los empleadores*. [Tesis de título de abogada], Universidad Técnica de Ampato. Repositorio institucional <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/06736ee8-520e-4715-97e7-19faf5232ccf/content>

Márquez Fune, E. (2022). *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre desnaturalización de contrato y reposición por despido incausado*. [Tesis del título de abogado], Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/32513>

Mezones Córdova, S. (2020). *Caracterización del proceso laboral sobre despido incausado; Piura, Perú; 2020*. [Grado de bachiller], Universidad Católica los ángeles Chimbote. Repositorio institucional <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/30784>

Neves Mujica, J. (2015). *El despido en la legislación y la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Los Plenos Jurisprudenciales Supremos en Materia laboral*. Perú THEMIS. N° 67. pp. 227-232. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/14470/15082>

Nuevo Código Procesal Constitucional. Ley 31307. <https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Nuevo-Codigo-Procesal-Constitucional>. [PDF].

Ministerio de Energía y Minas, Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos económicos, sociales y Culturales. [Archivo PDF].

[https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGGAE/ARCHIVOS/Convenci%C3%B3n%20Americana%20sobre%20Derechos%20Hum anos](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGGAE/ARCHIVOS/Convenci%C3%B3n%20Americana%20sobre%20Derechos%20Humanos). [PDF]

Quispe, Pérez, L. (2020). *El despido intempestivo contemplado en el código de trabajo, viola principios y derechos constitucionales y legales*. [Tesis de grado]. Universidad regional de Autónoma de los Andes. Repositorio institucional <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15852>

Ramírez, J y V, L. (2010). *El contrato de trabajo: Concepto modalidades y diferencia con locación de servicios*. [archivo PDF]. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/3141>

Riofrio Bonilla, T. (2023). *El daño moral causado por el despido intempestivo discriminatorio en el Ecuador*. [Tesis de grado de abogada], Universidad Nacional de Chimborazo. Repositorio institucional <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10856>

Rendón, J. (1986). *Derecho del Trabajo Individual*, Ediciones Tarpuy, Lima.

Rodas Malca, A. (2020). *El proceso de amparo en el derecho constitucional comparado caso; Chile, Colombia y Perú*. [Tesis de Abogado], Universidad Nacional Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65435>.

Toledo Toribio, O. (2012, 09,05). *La reposición por despido incausado y fraudulento en sede laboral*. <http://omartoledotoribio.blogspot.com/2012/05/la-reposicion-por-despido-incausado-y.html>

Vela Monsalve, C. (1955) *Derecho Ecuatoriano del Trabajo*, Editorial la unión C.A.,

Vílchez Garcés, L. desnaturalización del contrato de trabajo, artículo IUS la revista, núm.

36. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/12266/12830>

Villacrés Moreno, J. (2023). El daño moral a consecuencia del despido intempestivo. [Título

de Magister], Universidad Tecnológica Indoamérica.

<https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5568>